Aduana
Paraguay

Asunción, 18 de abril de 2018.

UOC Nº92/18

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 19 de su decreto reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES E INSTALACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – AD REFERENDUM, ID N° 340.606**.

La modalidad del llamado será la de Licitación por Concurso de Ofertas, previéndose una suma total de G. 250.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES), plurianual, tipo de Contrato Abierto y las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

Cabe mencionar que la DNA ha adoptado la modalidad de contrato abierto para el presente llamado, debido a que no se tiene la cantidad exacta de los acondicionadores de aires que requerirán mantenimiento, reparación o instalación.

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	BRITAM S.A.	Tel:	670411	RUC:	80008970-7
2	CLIMARCO S.R.L.	Tel:	210230	RUC:	80003591-7
3	GOTZE INGENIERRIA S.A	Tel:	672778	RUC:	80046302-1
4	TECNOSERVICE SAECO	Tel:	296341	RUC:	80016705-8
5	NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA	Tel:	2880000	RUC:	80014137-7
6	FRIOPAR S.R.L	Tel:	660669	RUC:	80001642-4

Así mismo, se adjunta la resolución por la cual se aprueba el mismo y se adopta el sistema de abastecimiento simultáneo a los efectos de contar con más opciones en la provisión de pasajes aéreos y además de brindar mayor oportunidad a los potenciales oferentes.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C